

LA RELACIÓN FE-SACRAMENTO EN EL CIC 1983. UN ESTUDIO A PARTIR DEL *ITER* REDACCIONAL DE LOS CC. 836 Y 840

RESUMEN

El Código de 1983 recoge en los cánones 836 y 840 la relación esencial de la fe con el culto litúrgico y los sacramentos. Una relación que el Concilio Vaticano II había expresado previamente en sus principales documentos, especialmente *Sacrosanctum Concilium*, desde una renovada visión del culto cristiano, los sacramentos y la sacramentalidad de la Iglesia¹.

Esta relación recíproca fe-sacramento fue siempre afirmada por la mejor y más genuina tradición sacramental católica, pero apenas fue objeto de atención de la teología postridentina y del Código de 1917 que en ella se apoyaba. De ahí que, tras el Concilio Vaticano II, el intento inicial de reforma del derecho sacramental canónico realizado por los revisores del CIC 1917, pronto se revelara insuficiente. Este hecho obligó a la Pontificia Comisión de reforma del Código a tomar mucho más en consideración las aportaciones realizadas por el Concilio en esta materia, y por la renovada teología sacramental contemporánea, cuyas aportaciones fueron llegando a dicha Comisión a través de los distintos órganos de consulta. De todo este largo y fecundo proceso de renovación del derecho sacramental canónico, especialmente en lo referente a la relación fe-sacramento, se informa en este artículo a partir del *iter* redaccional de los cánones 836 y 840 y su interpretación exegética.

Ambos cánones, de carácter doctrinal y normativo, ponen de relieve de manera muy acertada la consideración de toda acción sacramental y litúrgica como signo y expresión de la fe y, a su vez, como alimento y fortalecimiento de la misma. Estos cánones resultan de una gran novedad y superan con mucho la definición de sacramento dada por el CIC 1917. El CIC 1983 considera los sacramentos como *sacramenta fidei*, y considera esta fe como parte constitutiva del sacramento, sin la cual toda celebración del mismo queda intrínsecamente desnaturalizada, pudiendo resultar no sólo infructuosa para quien la realiza, sino también ilícita e inválida.

Palabras clave: Relación fe-sacramento, canon 836, canon 840, *De sacramentis* CIC 1917, *sacramenta fidei*, reforma litúrgica.

1 Los Códigos de Derecho Canónico promulgados en 1917 y 1983 serán citados abreviadamente a lo largo de este artículo como CIC 1917 y CIC 1983 respectivamente.